



PROYECTO DE PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DEL BARRIO DE LOS DOLORES. ANEXO: PLANO DE ESQUEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y DE RESIDUOS SÓLIDOS. ELABORADO POR ANA RESTOY CABRERA. ABRIL 2018.

### ESPECIFICACIONES A LOS TUBOS Y ACCESORIOS DE LA RED

- Distancia de la generalidad superior de los tubos a la superficie:  
- En zonas de tráfico rodado: mínimo 100 cm.  
- En zonas sin tráfico rodado: mínimo 60 cm.
- Normativa de obligado cumplimiento:  
- PPTG-15P-86 Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Tuberías de Saneamiento de Poblaciones  
- S-1: IC 1945 Instrucción de Carreteras. Drenaje  
- S-24C: 1990 Instrucción de Carreteras. Drenaje superficial.

### SANEAMIENTO FECALES

- |   |                                 |   |                          |
|---|---------------------------------|---|--------------------------|
| <b>1. PROYECTADA INDIVIDUAL</b><br>Acemilladas individual de P.V.C. Hejo S14 0200<br>Acemilladas colectiva de P.V.C. Hejo S14 0315  | ---<br>---                      | <b>3. EXISTENTE</b><br>Conductión de Ø800<br>Conductión de Ø600<br>Conductión de Ø500<br>Conductión de Ø400 | ---<br>---<br>---<br>--- |
| <b>2. PROYECTADA GENERAL</b><br>Conductión de hormigón armado clase C135 Ø800<br>Conductión de hormigón armado clase C135 Ø600<br>Conductión de hormigón armado clase C135 Ø500<br>Conductión de hormigón armado clase C135 Ø400<br>Conductión de hormigón armado clase C135 Ø300 | ---<br>---<br>---<br>---<br>--- | <b>4. SIMBOLOGÍA</b><br>Pozo de registro circular cabezera ramal<br>Pozo de registro circular               | ●<br>●                   |

Recoge condiciones del acuerdo de aprobación definitiva del Plano del 4 de Abril de 2008

## TEXTO REFUNDIDO PLAN PARCIAL AREA LD 1 NORTE - LOS DOLORES

PLANO Nº 3.6" ESQUEMA DE EVACUACIÓN FECALES ESCALA: 1/1.500

 EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	 URBANIZADOR: URBANIZADORA URBANCASA DE CARTAGENA, S.A. URBANCASA	FECHA: ABRIL-18
ARQUITECTOS: ANDRÉS RESQUEIRO PONCE ANA RESTOY CABRERA AnRe Arquitectos, S.L.		REFERENCIA